



2017000780 D. FERNANDO COUTO GARCIABLANCO
PRESIDENTE COMISIÓN URBANISMO, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Estefanía Puente Serantes, en nombre y representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula el siguiente RUEGO para la próxima Comisión:

- Se informe de los tiempos medios de tramitación de las ayudas de alquiler y las ayudas a la formalización de la Emvisa
- Se informe el número de expedientes de ayudas de alquiler y formalización se llevan por cada comisión de valoración (de los últimos 6 meses)
- Se informe del tiempo de demora entre la concesión de la ayuda en comisión hasta el pago de las mismas.

Gijón, a 4 de octubre de 2017

Estefanía Puente Serantes